

# Trabajamos por su salud y bienestar

Cualquier sugerencia en el Servicio de Atención al Ciudadano (planta baja, entrada principal del Hospital), o a través de Internet en el Portal de salud de la Junta de Andalucía [www.juntadeandalucia.es/salud/](http://www.juntadeandalucia.es/salud/)



Teléfono:- Secretaria Oncología...956 032 254 / 956032468  
- Secretaria Hematología 956 032088 / 956032468  
Teléfono  
Enfermería.....671590080  
Horario de llamadas.....10-17 HORAS  
Enfermero/a referente.....

Gracias por su colaboración

Horario de apertura:  
8h a 20h

# Hospital de Día Onco- Hematológico



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Salud y Familias  
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

- Bienvenidos al Hospital de Día Onco - Hematológico. Estamos en la 1ª planta del Hospital General. Le atenderemos de forma personalizada, trabajamos por su salud y bienestar.
- Nuestro horario es: de 8 de la mañana a 8 de la tarde de Lunes a Viernes, festivos no incluidos
- Disponemos de una sala de tratamiento con 20 sillones y 5 camas para poder atenderle.
- Durante su tratamiento, estamos vigilantes, somos 5 Enfermeras/o y dos Auxiliares de Enfermería, esté tranquilo, confíe en nosotros. Recuerde trabajamos por y para usted.
- Cuando llegue al Hospital de Día , informe a la Auxiliar de Enfermería que ha llegado para ponerse tratamiento y luego coja un número de entrada en el dispensador de nº
- El tiempo que va a permanecer en la unidad, dependerá del tipo de tratamiento que le administremos. Tenga en cuenta que desde que el médico confirma su tratamiento, hasta que llega para su administración transcurrirá una **media superior a 2 horas**.
- Si no tiene que realizarse analítica, puede venir desayunado y tomar la medicación oral, en caso que la tuviese prescrita.
- Si le apetece, podrá almorzar, merendar en la unidad, dependiendo del horario de su tratamiento, cada uno deberá traer su **AGUA**.
- Compartirá su tiempo y los servicios con otros pacientes, por favor sea respetuoso. Puede hacer uso de su teléfono, pero en **modo silencio**, para respetar el descanso de los demás.
- **El paciente entrará SÓLO a la sala de tratamiento.**
- El enfermero/a que le administre el tratamiento, será su enfermero/a referente.

- Disponemos de un teléfono, al que podrá llamar y contactar con su enfermero/a referente, para disipar dudas y resolver posibles problemas.
- En la Unidad disponemos de un documento con sus derechos y deberes, así como servicio de TELE-TRADUCCIÓN.
- Toda la información que usted nos de es estrictamente confidencial, cumpliendo el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Tiene usted derecho a decidir sobre las actuaciones sanitarias de las que puede ser objeto en el futuro, en el supuesto de que llegado el momento carezca de capacidad para decidir por sí mismo, según dispone la Ley 5/2003 del 9 de Octubre (TESTAMENTO VITAL). Puede informarse en Salud Responde 955545060 o en la dirección: [www.juntadeandalucia.es/salud/](http://www.juntadeandalucia.es/salud/) (haga clic en Derechos y Deberes)
- Recomendamos llevar hábitos de vida saludables: Dieta adecuada (ejem. Mediterránea), beber de 1 a 2 litros de agua diarios, ejercicio moderado (pasear), etc.
- El tabaquismo es causa directa de enfermedades oncológicas. Si necesita ayuda para dejar de fumar infórmese en Salud Responde 902505060, en la dirección: [www.juntadeandalucia.es/salud/](http://www.juntadeandalucia.es/salud/) o en el teléfono 900 850300.

